

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FLORICENTRA DEL ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mariana de Jesús E7-8 y Pradera Edificio Business Plus la Pradera OF 301, Quito; comparecen a la celebración de la presente Junta los socios que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
DYNAGROUP HOLDING DEL ECUADOR S.A.	398,00	398	99,50%
Friedrich Johaness Neumann Wray	1,00	1	0,25%
Theodorus Willebrordus Cornelus Maria Broers	1,00	1	0,25%
TOTAL	400,00	400	100,00%

Constatado el quórum en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social vigente de la Compañía, se instala la reunión. Actúa como Presidente de la Junta el señor Broers Theodorus Willebrordus Cornelus Maria representante legal y como Secretario el señor Friedrich Johaness Neumann Wray.

El Presidente ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto, quien señala:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer el informe de Gerente, ejercicio económico 2017.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria.

El Presidente ordena se de lectura del orden del día previsto y se trate el primer punto del mismo:

1. Conocer el informe de Gerente, ejercicio económico 2017

Toma la palabra el señor Theodorus Willebrordus Cornelus Maria Broers, en su calidad de Gerente de la compañía, quien manifiesta que durante el ejercicio económico 2017, la compañía se ha desempeñado cumpliendo con las metas propuestas para este ejercicio; esta situación se ve reflejada en el Balance oportunamente puesto a disposición de los socios.

El informe es aprobado por los socios y se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General. No consignan su voto los accionistas de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017

Una vez estudiado el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2017 y analizado los datos que se arroja

del total de activos, del total de pasivos y del total de patrimonio; y de la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias se deja constancia que la empresa presenta en el año 2017 una utilidad contable.

Luego de varias deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017. No consignan su voto los accionistas de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

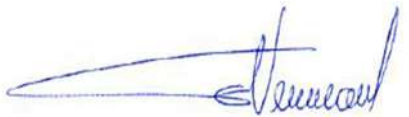
3. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones para las que fue constituida la compañía, se continuara trabajando, desarrollando todas las actividades relacionadas con su objeto social

A las 10:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda la redacción de la correspondiente Acta.

A los veinte minutos se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, los socios suscriben el presente documento.



NEUMANN WRAY FRIEDRICH JOHANES
SECRETARIO



BROERS THEODORUS WILLEBRORDUS CORNELUS MARIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BROERS THEODORUS WILLEBRORDUS CORNELUS MARIA
DYNAGROUP